

# Paraguay

## *Informe Estratégico de Control Internacional de Narcóticos Vol II: Lavado de Dinero y Hechos Punibles Financieros*

### **VISION GENERAL**

Paraguay es un país de tránsito de drogas y centro de lavado de dinero. El área fronteriza, que comprende Paraguay, Argentina y Brasil, es el centro de un comercio de contrabando multimillonario que facilita gran parte del lavado de dinero en Paraguay. Se cree que las organizaciones criminales transnacionales que operan en estos tres países blanquean el producto del tráfico de estupefacientes y otras actividades ilícitas a través de bancos y entidades del sector financiero no bancario. Los avances del Paraguay en la lucha contra el lavado de dinero se ven obstaculizados por la corrupción generalizada, la pesada burocracia y el temor a represalias contra las autoridades reguladoras y supervisoras. El Gobierno del Paraguay está tomando medidas para mejorar la coordinación interinstitucional, abordar la corrupción generalizada, dar prioridad a la reforma legislativa y judicial efectiva, proporcionar capacitación y recursos y demostrar voluntad política para investigar y enjuiciar el lavado de fondos ilícitos.

### **VULNERABILIDADES Y TIPOLOGÍAS ESPERADAS**

El lavado de dinero ocurre tanto en las instituciones financieras como en el sector financiero no bancario, particularmente en las casas de cambio. Grandes sumas de dólares generadas por actividades legítimas y presuntas de tráfico ilícito son transportadas físicamente de Paraguay a países vecinos, con transferencias hacia otros destinos, incluidos los centros bancarios de los Estados Unidos. Los lavadores de dinero y los grupos criminales transnacionales pueden aprovechar el sistema financiero de Paraguay debido a los débiles controles en el sector financiero, a las fronteras porosas, al uso continuo de acciones al portador, a las casas de cambio no reguladas, y funcionarios ineficaces y / o corruptos. Además, aunque hay leyes que penalizan la corrupción del sector público, la corrupción del sector privado no ha sido penalizada.

Ciudad del Este (CDE) y otras áreas cercanas en la frontera de Paraguay con Brasil y Argentina representan el corazón de la economía informal de Paraguay, y también se lleva a cabo el lavado de dinero basado en el comercio. El área es bien conocida por el tráfico de armas y narcóticos, la falsificación de documentos, el contrabando, la piratería y las violaciones de los derechos de propiedad intelectual, con las ganancias ilícitas de estos delitos como fuentes de fondos lavados. Los cigarrillos producidos en Paraguay son objeto de contrabando a través de las fronteras, en gran parte a Brasil, Argentina y Uruguay. El contrabando de cigarrillos se utiliza para fines de lavado de dinero y la cadena de suministro de cigarrillos enriquece a las organizaciones criminales y a los funcionarios corruptos.

Paraguay no tiene un sector *offshore*. La autoridad portuaria de Paraguay gestiona puertos y almacenes de libre comercio en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

### **LEYES Y REGLAMENTOS CLAVE DE ALD**

Paraguay tiene reglamentos de KYC y STR (Conozca a su Cliente y Reporte de Actividad Sospechosa, por sus siglas en inglés) que se aplican a una amplia gama de entidades. Aunque las normativas son completas, hay brechas en la implementación. Por ejemplo, muchos STR están

mal redactados y no contienen información procesable. La Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero, la UIF de Paraguay, lleva a cabo actividades de divulgación para informar a las entidades para explicar, aclarar y mejorar los requisitos de informes de STR.

No hay ningún MLAT (Tratado de Asistencia Jurídica Mutua) en vigor entre Paraguay y los Estados Unidos, aunque ambos son parte en varias convenciones multilaterales que prevén la cooperación en materia penal. Paraguay tiene acuerdos récord de intercambio con los Estados Unidos y otras jurisdicciones.

Paraguay es miembro del GAFILAT. Su evaluación mutua más reciente puede encontrarse en: [http://www.gafilat.org/UserFiles/documentos/es/evaluaciones\\_mutuas/Paraguay\\_3era\\_Ronda\\_2008.pdf](http://www.gafilat.org/UserFiles/documentos/es/evaluaciones_mutuas/Paraguay_3era_Ronda_2008.pdf).

### **DEFICIENCIAS DE ALD**

La legislación paraguaya abarca a las personas jurídicas y prevé la debida diligencia para las PEP. Paraguay no está sujeto a ninguna sanción internacional. Es difícil seguir la efectividad del gobierno en la implementación de su régimen ALD debido a la falta de datos centralizados.

El Gobierno de Paraguay, a través del compromiso a largo plazo con donantes internacionales, está trabajando para mejorar su régimen de ALD y para implementar su plan estratégico. Aunque la Unidad de Fiscalización del Lavado de Dinero del Ministerio Público ha tenido cierto éxito, la falta de un esfuerzo coordinado de cumplimiento de múltiples agencias impide logros más amplios. Para abordar esto, el gobierno ha formado un grupo de trabajo interinstitucional sobre hechos punibles financieros con el objetivo de mejorar la coordinación en temas de ALD, incluyendo pero no limitado a, investigaciones y procesamientos, medidas preventivas del sector financiero y extinción de dominio.

### **CUESTIONES DE APLICACIÓN Y COMENTARIOS**

Aunque el enfoque de Paraguay para mejorar la implementación de AML es desigual, el país sigue tomando medidas para implementar la Convención de las Naciones Unidas sobre las Drogas de 1988 y las normas internacionales. Si bien Paraguay tuvo menos casos de lavado de dinero en 2016 (tres, en comparación con siete en 2015), es importante señalar que el número de condenas aumentó (cinco, en comparación con tres en 2015).

Las autoridades paraguayas ejecutaron órdenes de allanamiento en noviembre en uno de los casos más importantes de lavado de dinero en la historia paraguaya, que supuestamente suman \$ 1.2 mil millones de dólares e involucran a empresas en CDE. Menos de una semana después, a pedido de la defensa, el Fiscal General recusó a todo el equipo de 13 fiscales del caso. Aunque fueron reintegrados más tarde, la defensa probablemente apelará. Según los informes, los acusados utilizaron compañías vinculadas en Oriente Medio y China para facturar falsamente grandes envíos para enviarlos al aeropuerto del CDE, cargas que en realidad nunca fueron enviadas. Luego de ello, la empresa utilizó los documentos aduaneros falsificados para justificar grandes depósitos en el sistema bancario local e iniciar transferencias en el extranjero para "pagar" los envíos ficticios. Este caso sigue a la investigación de lavado de dinero ForEx de US\$ 600 millones centrado en casas de cambio en CDE. Aunque las autoridades han acusado a 18

funcionarios bancarios en el caso ForEx, sólo cuatro han sido condenados, todos empleados de bajo nivel.